LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2017
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"AMPLIACIÓN DEL DATACENTER DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL"
ID: 334.286

ADENDA N° 1

Asunción, 23 de noviembre de 2017

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese la fecha tope de consultas y respuestas, la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado de referencia, las cuales quedan establecidas de conformidad al SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) ID: 334.286

2) Modifíquese la SECCION I. DATOS DE LA SUBASTA del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la cláusula IAO 6, de conformidad al siguiente detalle:

SECCION I.
DATOS DE LA SUBASTA

Los Datos de la Licitación serán consignados en esta sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 6	Idioma de los documentos de la Oferta	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: ***SI*** *Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, o en su defecto acompañados de la traducción correspondiente.*

3) Modifíquese el inciso **(b) Experiencia y Capacidad Técnica** del punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR correspondiente a la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones, el cual queda establecido de la siguiente manera:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Documentación que demuestre, la capacidad de haber suministrado e instalado Data Centers en general, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: Contratos y/o comprobantes legales de haber instalado Data Centers en general, cuyo promedio de facturación de los últimos tres años (2014-2015-2016) deberá ser al menos del 50% del monto de la oferta, por lo que no será necesaria la presentación de un comprobante por cada año.

2. El oferente deberá presentar junto con la oferta copias de Contratos o Certificados de Entrega de haber implementado Data Center con dimensiones de 20 m2 de superficie o superior, donde los mismos deben ser Data Centers integrales que posean como mínimo: Piso Falso, Sistema de Monitoreo del Estado del Data Center, Puertas NFPA 75 o superiores, Sala de UPS, Generador, Control de Acceso, Sistema de Detección y Extinción Automática de Incendios y Aires Acondicionados de Precisión (AAP), que no serán admitidas experiencias parciales; es decir, presentar contratos y/o actas de recepción definitivas de diferentes proyectos, como justificativa que, en la sumatoria de los mismos, se logra la experiencia aquí requerida.

Observación: En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales de seguridad social, y las especificaciones para los servicios licitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio, quien deberá cumplir, al menos con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

4) Modifíquese la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS del PBC, a los efectos de incluir en las Especificaciones Técnicas, la realización de una **Visita Técnica** con motivo de realizar relevamiento de datos e informaciones pertinentes en el marco del llamado de referencia, quedando lo demás sin modificaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

VISITA TÉCNICA

Queda agendada una visita de relevamiento para el día **Lunes 27 de Noviembre de 2017**, fijada para las **l4:00 hs.**, a realizarse en Chile N° 719 c/ Víctor Haedo, de la ciudad de Asunción, con funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del Ministerio del Interior {Tel.: (021) 415-2231}.
Se expedirá una constancia de visita a fin de presentar junto a la oferta.
Todo oferente que no efectué dicha visita, estando regulada en el Pliego, deberá declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato (Art. 50 del Decreto N° 21909/03).

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de

5) Modifíquese la SECCIÓN VII – ANEXOS, ANEXO Nº I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, específicamente en el apartado **"Cualquier otro documento adicional requerido"**, de conformidad al siguiente detalle:

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Documentación que demuestre, la capacidad de haber suministrado e instalado Data Centers en general, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: Contratos y/o comprobantes legales de haber instalado Data Centers en general, cuyo promedio de facturación de los últimos tres años (2014-2015-2016) deberá ser al menos del 50% del monto de la oferta, por lo que no será necesaria la presentación de un comprobante por cada año.
El oferente deberá presentar junto con la oferta copias de Contratos o Certificados de Entrega de haber implementado Data Center con dimensiones de 20 m2 de superficie o superior, donde los mismos deben ser Data Centers integrales que posean como mínimo: Piso Falso, Sistema de Monitoreo del Estado del Data Center, Puertas NFPA 75 o superiores, Sala de UPS, Generador, Control de Acceso, Sistema de Detección y Extinción Automática de Incendios y Aires Acondicionados de Precisión (AAP), que no serán admitidas experiencias parciales; es decir, presentar contratos y/o actas de recepción definitivas de diferentes proyectos, como justificativa que, en la sumatoria de los mismos, se logra la experiencia aquí requerida.
Autorización escrita del fabricante del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Pruebas contra Actividades Criminales (Digitro) para el traslado, configuración y puesta en marcha del sistema actualmente instalado y en operación.
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años **(2014-2015-2016)**, conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.
Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. - La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa
de Contratación